



PLAN REGULADOR COMUNAL DE RAUCO
LOCALIDAD DE QUICHARCO EL- PLUMERO
REGIÓN DEL MAULE



SIMBOLOGÍA BASE

	ESTERO Y CANALES
	CURVA DE NIVEL
	SOLERAS
	DIVISION PREDIAL
	ÁREA VERDE EXISTENTE
	LÍNEA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN 15 KV

SIMBOLOGÍA NORMATIVA

	VIAS EXISTENTES
	ENSANCHE DE VÍA
	VIAS PROYECTADAS
	LIMITE URBANO
	LIMITE DE ZONAS
	NÚMERO DE VÉRTICE
	VÉRTICE DE LIMITE URBANO
	Z-E1 ZONA EQUIPAMIENTO 1
	Z-E2 ZONA EQUIPAMIENTO 2
	Z-1 ZONA RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA
	Z-2 ZONA RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA
	Z-AP ZONA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
	Z-PC ZONA PARQUE COMUNAL
	AV ZONA ÁREA VERDE

ÁREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO

ÁREAS DE RIESGO

	AR-1 ÁREA DE RIESGO POR SER INUNDABLE O POTENCIALMENTE INUNDABLE
--	--

ARQUITECTO ESTUDIO CAMILO ESCALANTE JIMÉNEZ

APROBACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO
 LA SECRETARÍA MUNICIPAL CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLAN REGULADOR FUE APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO POR ACUERDO N° DE FECHA DEL AÑO

SECRETARÍA MUNICIPAL *Solead Parra Espobar* ARQUITECTO R.U.T. 13.874.780-7 ASESOR URBANISTA

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO VII REGIÓN DEL MAULE

ARQUITECTO INFORMANTE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL MAULE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE, EN SU CALIDAD DE MINISTRO DE FÉ, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE RAUCO FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 058 DE FECHA 05.06.2025

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE GOBERNADOR REGIONAL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL EN FECHA 23-04-2026

ARCHIVO CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE

CONTENIDO
 PLANO PRCR-2 LOCALIDAD DE QUICHARCO - EL PLUMERO
 ZONIFICACIÓN Y VIALIDAD ESTRUCTURANTE

FUENTE DE INFORMACIÓN
 LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMÉTRICO ESTUDIO ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE RAUCO AÑO 2018
 PROYECCIÓN CARTOGRÁFICA U.T.M. HUSO 19s WGS84
 CONSULTOR CEJ PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

ESCALA 1 : 5.000

El presente documento forma parte del expediente que obtuvo Toma de Razon de la Contraloría General de la República, Región del Maule con fecha 24.03.2024 relativo a la Resolución Afecta N° 160 de fecha 13.06.2025 del Gobierno Regional del Maule.